

RIO GALLEGOS,

01 NOV 2010

VISTO:

El Expediente Nº 63.321/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el alumno Marcos Leandro AMALVY de la Carrera Analista de Sistemas mediante la cual solicita prórroga para la presentación del Proyecto de Software I denominado "Sistema del Control Pesquero", bajo la tutoría de la Dra. Sandra CASAS;

QUE por Notas Nros. 756/10 y 446/10 la Secretaría Académica y la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales han tomado la intervención de su competencia informando que la prórroga solicitada, se extenderá hasta el 30 de Octubre de 2010, fecha de vencimiento para la entrega del Proyecto citado precedentemente;

QUE teniendo en cuenta que el alumno AMALVY ha aprobado todas las asignaturas y cumplimentado las exigencias del Plan de Estudios de la Carrera Analista de Sistemas, se considera pertinente otorgar la prórroga requerida por el mencionado alumno hasta el 30 de Noviembre de 2010;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar prórroga hasta el 30 de Noviembre de 2010, al alumno Marcos Leandro AMALVY de la Carrera Analista de Sistemas para la presentación del Proyecto de Software I denominado "Sistema del Control Pesquero", bajo la tutoría de la Dra. Sandra CASAS;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR prórroga, hasta el 30 de Noviembre de 2010, al alumno Marcos Leandro AMALVY (D.N.I. Nº 27.549.765) de la Carrera Analista en Sistemas para la presentación del Proyecto de Software I denominado "Sistema del Control Pesquero", bajo la tutoría de la Dra. Sandra CASAS.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

846